
[Nagoya: una oportunidad para elaborar definición de bosque centrada en biodiversidad](#)

La décima reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) se desarrollará en Nagoya, Japón, del 18 al 29 de octubre de 2010. Esta reunión le da a la CDB una buena oportunidad para responder a la creciente presión para que apruebe una definición seria sobre uno de los ecosistemas más biodiversos de la Tierra: los bosques

La décima reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) se desarrollará en Nagoya, Japón, del 18 al 29 de octubre de 2010. Esta reunión le da a la CDB una buena oportunidad para responder a la creciente presión para que apruebe una definición seria sobre uno de los ecosistemas más biodiversos de la Tierra: los bosques.

Hasta ahora, la mayoría de los organismos nacionales e internacionales han adoptado acríticamente la definición de bosque de la FAO, que no sólo no describe adecuadamente lo que es un bosque, sino que además permite que plantaciones de monocultivos de árboles sean incluidas como bosques. Sin que ello haya sido de ninguna manera su intención, un reciente informe publicado por la FAO resulta más que oportuno para convencer a la CDB sobre la necesidad de abordar seriamente este tema.

El 4 de octubre la FAO difundió el informe completo de la “Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010”. Si todos los argumentos esgrimidos durante años para exigir la exclusión de los monocultivos de árboles de la definición de “bosque” (ver las últimas contribuciones del WRM en el Boletín 156) hubieran sido insuficientes, consideramos que este informe aporta algunos excelentes argumentos al respecto.

En ese sentido, la manera en la que la FAO trata a dos monocultivos de árboles muy similares (plantaciones de caucho y de palma aceitera), constituye un muy buen ejemplo de lo antedicho:

- Plantaciones de caucho. Hasta el año 2000 la FAO consideró que las plantaciones de caucho NO ERAN bosques. Sin embargo, a partir de esa fecha la FAO entiende que las plantaciones de caucho SON bosques. ¿Por qué? De acuerdo con la FAO, “a raíz de su creciente importancia como abastecedoras de fibra para las industrias madereras”. Lo que significa que un bosque es definido por la FAO exclusivamente por su capacidad de producir un solo producto: madera. En este caso, mientras las plantaciones de caucho solo producían látex, no eran bosques. Cuando el precio del caucho cayó y muchos productores comenzaron a cortar sus árboles y a venderlos como madera, súbitamente pasaron a convertirse en bosques. Siguiendo la misma lógica: ¿no deberían ahora, cuando el precio del caucho ha vuelto a subir, ser nuevamente excluidos como bosques?

- Plantaciones de palma aceitera. Las palmeras son típicas en los bosques tropicales. Sin embargo, las plantaciones de palma aceitera NO SON definidas como bosques por la FAO porque “la palma aceitera es un cultivo agrícola arbóreo”. Nuevamente, la razón es que no producen madera. Tal argumento llega al absurdo en el contexto del África tropical, donde las plantaciones de una especie nativa (la palma aceitera) no son definidas como bosque en tanto que las plantaciones de una especie exótica (el caucho) sí son consideradas como bosques.

Las diferencias señaladas parecen estar en contradicción con la muy simplista definición de bosque de la FAO: “una superficie de tierra de más de media hectárea, con árboles de altura superior a 5 metros y una cubierta forestal de más del 10%, o con árboles con potencial para cumplir dichos parámetros. No incluye los suelos en los que predomina el uso agrícola o urbano”. Eso –de acuerdo con la FAO- es un bosque.

Salvo que la FAO definiera el significado de “suelos en los que predomina el uso agrícola” (lo que no hace), dentro de su misma lógica todas las plantaciones de árboles deberían ser, o bien incluidas, o bien excluidas como bosques. ¿Por qué es la producción de palma aceitera una actividad “agrícola” mientras que la producción de madera por una plantación de eucalipto no lo es? ¿Por qué las plantaciones de olivos no son “bosques” mientras que sí lo son las plantaciones de pinos? La razón es sencilla: porque así lo dice la FAO.

Un segundo grupo de argumentos provistos por el informe de la FAO se relacionan con lo que define como “forestación” y “reforestación”. De acuerdo con la FAO, la primera implica la plantación de árboles en áreas no boscosas, en tanto que la segunda significa la plantación de árboles en áreas previamente ocupadas por bosques. En ambos casos, la FAO define el resultado como el establecimiento de “bosques plantados” (definidos como “Bosque [sic] predominantemente compuesto por árboles que han sido establecidos mediante la plantación o siembra”).

Lo que la FAO define como “forestación” de hecho implica la destrucción de la vegetación nativa (normalmente praderas o savanas) y su sustitución por la plantación de una especie de árbol (usualmente exótica). Sin embargo, en lugar de clasificar este proceso como el establecimiento de un “cultivo agrícola arbóreo” (del que se cosecha madera), lo eleva a la categoría de “bosque”. ¿Por qué? Simplemente porque tal plantación produce madera lo cual, según la FAO es lo que produce un bosque.

En el caso de lo que la FAO denomina “reforestación”, la mayoría de la gente asumiría que a través de este proceso los bosques estarán siendo restaurados mediante la plantación de especies nativas . Estarían equivocados. En la amplia mayoría de los casos, la “reforestación” implica la plantación de monocultivos de especies exóticas de árboles (pino, eucalipto, acacia, melina, teca, etc.) en las áreas boscosas. Esto significa que un área de bosque tropical biodiverso puede ser completamente arrasado y reemplazado por una sola especie de árbol –exótico o nativo- y nada habrá cambiado para la FAO. En sus propias palabras: “Donde parte de un bosque es talado pero replantado (reforestación) ... no hay cambio alguno en el área cubierta de bosque”.

Si bien un enfoque tan limitado sirve claramente los intereses de las industrias de la celulosa/papel y de la madera –que son publicitadas como “plantando bosques”- va en contra de los intereses de las comunidades locales cuyos medios de vida –dependientes de bosques y praderas- son destruidos bajo el disfraz mentiroso de la “plantación de bosques”.

Desde una perspectiva global, la insistencia de la FAO en continuar definiendo los monocultivos productores de madera como “bosques plantados”, sirve para esconder los impactos de tales plantaciones sobre la biodiversidad. “Se nos recuerda que los bosques representan algunos de los ecosistemas más diversos de la Tierra”, dice el informe de la FAO. Permítasenos entonces recordar a la FAO que lo que define como “bosques plantados” representa a algunos de los ecosistemas menos diversos de la Tierra, definidos por muchos como “desiertos verdes”.

El informe de la FAO aporta clara evidencia acerca de la aterradora expansión de tales “desiertos verdes”, que “se han incrementado en más de 3,6 millones de hectáreas anuales entre 1990-2000,

en 5,6 millones de hectáreas por año entre 2000-2005 y en 4,2 millones de hectáreas anuales entre 2005-2010”. Desde la perspectiva de la biodiversidad, eso solo puede ser catalogado como un desastre, dado que tales plantaciones destruyen el hábitat de millones de especies nativas –incluyendo desde plantas hasta insectos- muchas de las cuales ni siquiera han sido aún clasificadas por la ciencia. Sin embargo, la FAO considera positiva la expansión de tales plantaciones porque han “reducido aún más la pérdida neta de bosques” – aunque solo bajo la miope óptica de su definición de bosques.

Los anteriores son apenas algunos ejemplos de los argumentos involuntariamente provistos por este informe de la FAO, que demuestran el absurdo de considerar cualquier tipo de monocultivo de árboles como un “bosque” y que por tanto fortalecen la necesidad de excluirlos de la definición de “bosque”.

En ese sentido, quisiéramos destacar lo que la FAO dice: que “aspira a que la información contenida en este informe ayude a ampliar las discusiones sobre bosques”. Consideramos que el informe cumple con esa aspiración, aunque mucho dependerá de la voluntad de la FAO en llevarlo a la práctica –lo que hasta ahora nunca ha sucedido. Más realísticamente, aspiramos a que las poco científicas y pro empresariales definiciones de bosque usadas en este informe ayuden a estimular la discusión en otros foros –particularmente en la Convención sobre Diversidad Biológica- para que se adopte una definición de bosque seria, que finalmente excluya la absurda categoría de “bosques plantados”.

[Ver informe completo de la FAO \(en inglés\).](#)

NOTA: dado que el informe completo solo está disponible en inglés, todas las traducciones son propias.
